

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPANIA  
INVERLAGOS S.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EJERCICIO ECONOMICO  
1993**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0.014 de la Superintendencia de Compañía, sobre la presentación de informes. El comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico 1.993.

Conte con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

- 1.1. Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universales de Accionistas.
- 1.2. Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 1.3. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía INVERALGOS S.A. al 31 de Diciembre 1.993 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 1.4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el artículo n° 321 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente



**JOSE SILVA  
COMISARIO**

14 JUL 1994